

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
COTORRA-CÓRDOBA

Cotorra, veintisiete (27) de enero de dos mil veintidós (2022)

PROCESO : EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA
RADICADO : 23-300-40-89-001-2019-00202-00
DEMANDANTE : COOMULPATRIA
DEMANDADO : LUZ MARINA REYES PINTO

INFORME SECRETARIAL. Al Despacho del Señor Juez, el proceso de la referencia, informándole que el apoderado judicial de la empresa demandante Dr. FELIX DE JESUS MACEA LOZANO presentó escrito solicitando entrega de títulos judiciales que reposan en el Despacho a favor del proceso de la referencia. Sírvasse Proveer.

DAISY CECILIA RUBIO CANO
Secretaria

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
COTORRA-CÓRDOBA

Cotorra, veintisiete (27) de enero de dos mil veintidós (2022)

Auto N°0138

Visto el informe secretarial que antecede, este Juzgado;

RESUELVE

PRIMERO: ORDENESE la entrega al Dr. FELIX DE JESUS MACEA LOZANO, identificada con la cédula de ciudadanía N° 1.067.861.612 del depósito judicial que se relaciona a continuación, oficiese en tal sentido y efectúese la diligencia de entrega:

30	12	2021	427720000022686	\$295.876,00
----	----	------	-----------------	--------------

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Roberto Alexander Maldonado Petro
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 1 Promiscuo Municipal
Cotorra - Cordoba

Código de verificación: **57ebf8350f02a4737d78177dc5934fcd1d6ab2f2701e9ce6347399dd120252aa**

Documento generado en 27/01/2022 08:00:18 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>